

## INFORME DE PROINVERSION

### PROCESO DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA EN EMPRESAS Y PROYECTOS DEL ESTADO COMO EN OBRAS PÚBLICAS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS.

#### 1. GENERALIDADES

- *Mediante el Decreto Supremo N° 027-2002-PCM, se fusionan por absorción la Dirección Ejecutiva FOPRI, con la Comisión de Promoción de la Inversión Privada – COPRI, la Comisión Nacional de Inversiones y Tecnologías Extranjeras – CONITE, la Gerencia de Promoción Económica de la Comisión de Promoción Perú – PROMPERU, por lo que a partir de la vigencia del dispositivo legal indicado la Dirección Ejecutiva FOPRI quien en calidad de entidad incorporante pasará a denominarse Agencia de Promoción de la Inversión PROINVERSIÓN y está adscrita al Ministerio de Economía y Finanzas.*
- *PROINVERSIÓN promueve la inversión no dependiente del Estado Peruano a cargo de agentes bajo régimen privado, con el fin de impulsar la competitividad del Perú y su desarrollo sostenible para mejorar el bienestar de la población.*
- *PROINVERSIÓN se encarga de promover la participación de la inversión privada en infraestructura de transporte, en aeropuertos, en puertos, en hidrocarburos, en telecomunicaciones, en infraestructura sanitaria, en proyectos agrarios, hidroenergéticos y de irrigación, en infraestructura eléctrica, en turismo, en minería, en empresas en las cuales el Estado posee acciones y en proyectos inmobiliarios; respectivamente.*
- *También promueve la incorporación de inversión privada en activos, infraestructura, servicios, públicos y demás actividades estatales, mediante las modalidades de venta, concesión, usufructo, asociación en participación, empresas mixtas, contratos de gestión y cualquier otra modalidad idónea permitida por ley.*

*Las modalidades de privatización previstas en los dispositivos legales vigentes e informado por PROINVERSIÓN para el Ejercicio 2010, fueron las siguientes:*

- A) Venta de Acciones y/o Activos.-** *Comprende la transferencia total o parte de sus acciones y/o activos, incluyendo venta de activos menores.*
- B) Concesiones.-** *Es el acto administrativo por el cual el Estado otorga a personas jurídicas nacionales o extranjeras la ejecución y explotación de determinadas obras públicas de infraestructura o la prestación de determinados servicios públicos, aprobados previamente por PROINVERSIÓN.*
- C) Iniciativas Privadas.-** *Proceso de identificación de proyectos de inversión convenientes al interés público, que siendo de interés empresarial también comparten la viabilidad pública entendidos como proyectos socialmente rentables sostenibles y concordantes con las políticas y lineamientos del Estado.*

## 2. METAS LOGRADAS POR PROINVERSIÓN

En el año 2010, PROINVERSIÓN ha generado ingresos por transacciones de US\$ 255 583.1 mil y en Inversión Proyectada US\$ 2 045 583.5 mil sobresaliendo la concesión Reserva Fría de generación 800 MW; con una inversión proyectada de US\$ 300 000.0 mil, los cuales se sintetiza a continuación:

OPERACIONES	TRANSACCIONES	INVERSIÓN PROYECTADA
A Venta de Acciones y/o Activos	149 451.1	37 451.1
B Concesiones	86 162.7	1 844 187.0
E Iniciativas Privadas	19 969.3	163 945.4
<b>TOTAL</b>	<b>255 583.1</b>	<b>2 045 583.5</b>

**A continuación se detallan las modalidades indicadas en el Proceso de Promoción de la Inversión Privada.**

### A) VENTA DE ACCIONES Y/O ACTIVOS

- **Inmueble Cuartel San Martín.-** El 22 de julio de 2010 se adjudicó la Buena Pro al Consorcio GMV – Urbi integrado por Graña y Montero Vivienda (GMV) y Urbi propiedades, al ofrecer un precio de compra por el inmueble de US\$. 37 451 064.00 (Tipo de cambio referencial al 22 de julio de 2010 fue 2.82 soles por dólar, BCRP).

El Nuevo propietario, de forma obligatoria deberá otorgar los siguientes usos al Cuartel San Martín.

- Hotel 5 Estrellas
- Centro de convenciones con una capacidad mínima de 1800 personas
- Centro Cultural
- Centro Empresarial

Los usos opcionales para el Cuartel San Martín, son los siguientes:

- Centro Comercial (Tiendas por Departamento y Locales Comerciales)
- Restaurantes
- Vivienda: Máximo 300 departamentos, con un área mínima 200 m<sup>2</sup>. Puede destinarse a este uso sólo el 12% del área útil (6,000 m<sup>2</sup> aproximadamente).

La suscripción del Contrato de Compraventa se realizó el 11 de octubre de 2010.

- **Venta de Acciones de la Empresa Inmobiliaria Milenia S.A. – INMISA.-** El 20.12.10 se realizó la venta de las acciones del Estado en la Empresa Milenia (Inmisa) por US\$ 112'000,000. La subasta se realizó en la rueda de la Bolsa de Valores de Lima. De acuerdo a las colocaciones, la Sociedad Agente de Bolsa Inteligo adquirió 16.08 millones de acciones, el 60.24% de participaciones y pago por cada una de ellas 16.20 nuevos soles, un total de US\$ 92 440 028.38.

Continental Bolsa SAB compró acciones en representación de sus clientes, adquiriendo 27.31% de la participación accionaria e Inteligo el 9% restante.

Las acciones subastadas corresponden al 98.26% del capital social representado por 26 333 092 acciones, el precio base por acción fue de 5.06 nuevos soles y la operación estuvo a cargo de Celfin Capital SAB.

El Patrimonio de Inmisa está representado en su mayoría por inmuebles ubicados en los distritos de San Isidro y Miraflores. Inmisa pertenecía al Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (Fonafe).

- **Inmuebles Varios.-** Adjudicaciones de 1993-2005 por un monto total de US \$ 46 559 025.00.

## B. CONCESIONES

- **Línea de Transmisión Chilca – Marcona – Montalvo 500KV.-** Tiene como objetivo la conformación de una estructura de transmisión interregional fuerte, que enlace los centros de carga del Centro con las del Sur Medio y Sur del país.

El 30 de abril de 2010 la empresa Asa Iberoamericana se adjudicó la Buena Pro en los siguientes:

	Monto en dólares con dos decimales
Costo de Inversión (US \$)	291 027 958,00
Costo de Operación y Mantenimiento (US \$)	12 065 725,00

La fecha de cierre se realizó el 22 de julio de 2010.

Los postores calificados:

- Transcobel S.A.
  - Interconexión Eléctrica S.A. EPS – ISA.
  - Korea Electric Power Corporation – KEPCO.6
  - Asa Iberoamérica S.L.
  - Alupar Inversión S.A.
- **Línea de Transmisión Tintaya - Socabaya en 220 Kv y Subestaciones asociadas.-** Tiene como objetivo la conformación de estructuras de transmisión interregionales fuertes que, conecte en 220 kv los sistemas del Sur-Este y Sur-Oeste del país.

El 08 de julio de 2010 el Consorcio REI-AC CAPITALES conformado por las empresas Red Eléctrica Internacional de España y la sociedad Administradora de Fondos de Inversión (SAFI) AC Captales del Grupo Peruano Apoyo, se adjudicará la Buena Pro en los siguientes términos.

	Monto en dólares con dos decimales
Costo de Inversión (US \$)	43 568 414,54
Costo de Operación y Mantenimiento (US \$)	1 285 268,23

El proceso de concesión contó como factor de competencia el valor del costo de servicio total, el cual está constituido por la anualidad del costo de inversión más el costo de operación y mantenimiento anual.

El 30 de setiembre de 2010 se llevó el cierre con la firma del Contrato de Concesión.

Los postores calificados

- ASA Iberoamericana S.L.

- Interconexión Eléctrica S.A.E.S.P – ISA
- Consorcio REI – AC CAPITALES
- CENTRAIS ELETRICAS BRASILEIRAS S/A ELECTROBRÁS
- SNC – LAVALIN Ingenieros S.A.

➤ **Línea de Transmisión 220 Kv entre Talara y Piura.**- Tiene como objetivo la conformación de estructuras de transmisión interregionales fuertes que refuerce el enlace de los centros de carga en la zona norte del país.

El 08 de julio de 2010, se adjudicó la Buena Pro a la Empresa Interconexión Eléctrica – ISA en los siguientes términos.

	Monto en dólares
Costo de Inversión (US \$)	14 580 022
Costo de Operación y Mantenimiento (US \$)	466,562

El proceso de concesión contó como factor de competencia el valor del costo de servicio total, el cual está constituido por la anualidad del costo de inversión más el costo de operación y mantenimiento anual.

La suscripción del Contrato se realizó el 26 de agosto de 2010

Los postores calificados

- ASA Iberoamericana S.L.
- Interconexión Eléctrica S.A.E.S.P – ISA
- Consorcio REI – AC CAPITALES
- CENTRAIS ELETRICAS BRASILEIRAS S/A ELECTROBRÁS
- SNC – LAVALIN Ingenieros S.A.

➤ **Central Hidroeléctrica Santa Teresa 90 Mw.**- El 13 de julio de 2010 se adjudicó la Buena Pró a la empresa Luz del Sur, que ofreció otorgar 15% (porcentaje T) de la energía producida a la Empresa de Generación Eléctrica Machu Picchu (Egemsa).

Tiene como objetivo el desarrollo de la CH. Santa Teresa, la cual se localiza en la región del Cusco, a 2.5 Km. Aguas arriba del poblado Santa Teresa. Esta central utilizará las aguas turbinadas de la CH Machu Picchu, perteneciente a la empresa estatal “Empresa de Generación Eléctrica Machupicchu S.A.”(EGEMSA). El proyecto considera tomar las aguas de la descarga de la C.H. Machupicchu y dirigirlas hacia una cámara de carga para luego, mediante un túnel a presión de una longitud de más de 3.5 Km., llegar al conducto forzado de la central; tanto la casa de máquinas como la subestación eléctrica, que transformará y elevará la tensión de la energía producida a 220 Kv, estarán en caverna. El sistema hidráulico de la central ha sido diseñado para un caudal de 61 m3/seg; siendo la potencia por generar de 90.5 MW aproximadamente.

El monto de inversión para la construcción de la central hidroeléctrica es 180 000 000 US\$.

Los postores calificados

- Consorcio Chancadora Centauro SAC Sinohydro Corporation
- Luz del Sur.

- **Eje del Amazonas Centro de IIRSA: Tramo 2 del Eje Multimodal.**- El 27 de julio de 2010 se adjudicó la Buena Pro al Consorcio Desarrollo Vial, de capitales colombianos conformado por las empresas Conca, Incoequipos, Nexus Banca de Inversión y viviendas del Perú. El monto de inversión es de US\$ 126,000,000.

Los Postores Precalificados:

- Graña y Montero S.A.A.
- Consorcio Vial del Centro
- Consorcio IIRSA CENTRO – Tramo 2
- Concesionaria Vial del Centro
- INTERCENTRO
- Concesión Servicios Viales de Centro
- Consorcio Desarrollo Vial del Perú
- Constructora Andrade Gutierrez S.A. (\*)
- Mota Engil Concessoes de Transportes SGPS S.A.
- Consorcio Vial Autopista IIRSA Centro

\* Constructora Andrade Gutierrez S.A. no presentó Sobre Nº 2.

- **Terminal de Embarque de Concentrado de Minerales del TP Callao.**- El 5 de agosto de 2010 APN aprobó la adjudicación Directa de la Buena Pro al Consorcio Transportadora Callao con una inversión proyectada de US\$ 120 330 000.

Se trata de un proyecto de iniciativa privada. Es una obra pública de infraestructura portuaria nueva la cual será desarrollada dentro del recinto portuario del Terminal portuario del Callao, el cual es administrado por la Empresa Nacional de Puertos S.A.

El proyecto contempla la ubicación del nuevo Terminal de Embarque de Concentrados de Minerales justo detrás del Rompeolas Norte contiguo al muelle Nº 7, el cual considera la construcción de un muelle marginal al Rompeolas Norte, la instalación de un sistema hermético de faja transportadora (faja principal) para trasladar los concentrados de minerales entre el punto de libre acceso (open Access) y el muelle propuesto. Este proyecto incluye también un sistema de embarque para garantizar la fluidez y eficiencia del sistema.

Los objetivos que busca lograr el presente proyecto son los siguientes:

- Proporcionar al sector minero una solución definitiva acerca del actual problema de embarque de minerales, el cual debe cumplir altos estándares en materia de seguridad y medio ambiente, además de eficiencia a nivel internacional.
- Debe brindar beneficios directos a la población ubicada en las zonas colindantes al puerto y a los depósitos de minerales al eliminar el impacto ambiental que representa actualmente el transporte de concentrados en camiones hacia el Puerto de Callao y la forma rudimentaria de embarque.
- Ofrecer a los exportadores mineros una tarifa competitiva que incluye el transporte de material y el embarque de la nave.
- Atender la demanda de embarque de concentrados de minerales por los próximos 30 años.

A continuación se presentan los beneficios concretos que otorgará la ejecución del proyecto a la localidad en donde sea ejecutado:

- Se estaría cumpliendo con la expectativa largamente deseada por los pobladores del Callao, y en especial por la de los asentamientos humanos ubicados en las inmediaciones del Terminal Portuario del Callao de erradicar el uso de camiones para el traslado de los concentrados al puerto:
- Dicha construcción demandará mano de obra calificada
- El sistema de transporte de la carga hacia el TPC mediante el uso de una faja tubular elimina la utilización de 92 mil viajes de camiones, y consecuentemente la eliminación de los robos sistemáticos que se producen en la actualidad contra las unidades que circulan por las vías del Callao convirtiéndose en la principal fuente de contaminación de los pobladores.
- Se producirá una reducción en la emisión de gases de efecto invernadero que hoy en día alcanza las 3 mil toneladas de CO2 por año aproximadamente.

El ámbito de influencia del proyecto:

Cuenta con un ámbito de influencia que comprende principalmente la carga producida en la zona centro del Perú y adicionalmente de la mina Toromocho.

- **Servicio Banda Ancha Rural San Gabán – Puerto Maldonado y Servicio Banda Ancha Rural Juliaca – San Gabán.-** El 7 de setiembre de 2010 se adjudicó la Buena Pro a la empresa AMÉRICA MÓVIL PERÚ S.A.C., la cual presentó la mejor oferta (US\$ 8 millones 910,344).

Es importante mencionar que es la primera vez que se adjudica un proyecto de fibra óptica para el medio rural. Se trata de una red de fibra óptica de 471 Km. que brindará servicios públicos de telecomunicaciones a 370 localidades rurales de las Regiones Puno y Madre de Dios.

Será responsabilidad del adjudicatario proveer la infraestructura necesaria para la prestación de los servicios de telecomunicaciones requeridos como telefonía fija pública y de abonados, así como acceso a internet en las localidades rurales. Asimismo, deberá desarrollar actividades de capacitación para la utilización de los servicios instalados, como por ejemplo el de desarrollo de páginas web y la instalación de cabinas de internet, entre otros.

La firma del Contrato se realizó el 10 de noviembre de 2010

Postores Calificados:

- América Móvil Perú
- Telefónica Móviles
- Consorcio TECV

- **Segundo Grupo de Aeropuertos Regionales.-** El 7 de setiembre de 2010 se adjudicó la Buena Pro al Consorcio Aeropuertos Andinos del Perú, conformado por la empresa peruana Andino Investment Holding y la argentina Corporación América, cuya propuesta económica es la siguiente: PPO: US\$ 47 785 000.00 PAMO anual solicitado de US\$ 3 585 000.00

Postor Calificado	Importe de PAMO	F.A.	Valor de VPAMO	Importe del PPO	Total MO (Mejor Oferta)
Consorcio Aeropuertos del Sur (Empresas: GBH Investment S.A., Graña y Montero S.A.A. y Aeropuertos de Portugal S.A. ANA)	6 600 000.00	7 9633	52 557 780.00	52 500 000.00	105 057 780.00
Consorcio Operador Aeroportuario del Sur (Empresas: Obras de Ingeniería S.A. (OBRAINSA), CAH Colombia S.A. y Trnsportes Cruz del Sur S.A.C.)	6 145 800.00	7 9633	48 940 849.14	56 152 900.00	105 093 749.14
Consorcio Aeropuertos Andinos del Perú (Empresas: Andino Investment Holding SAC y Corporacion América S.A.)	3 585 000.00	9 9633	28 548 430.50	47 785 000.00	76 333 430.50
IMO Máximo	6 626 163.00	9 9633	52 766 123.82	60 705 882.00	113 472 005.82

El segundo Grupo de Aeropuertos Regionales se encuentra compuesto por seis aeropuertos del Sur del país integrado por los terminales de Andahuaylas (Apurímac), Ayacucho, Juliaca (Puno), Puerto Maldonado (Madre de Dios), Arequipa y Tacna.

El consorcio tendrá la obligación de realizar ciertas obras, entre las cuales encontramos rubros como el de Obras de Rápido impacto, Obras de Seguridad, Equipamiento del Período inicial, y Obras de Ampliación y Remodelación.

El proyecto podrá captar aproximadamente 256 millones de dólares de inversiones durante los 25 años que durará la concesión, tiempo que puede ser ampliado por decisión del Ministerio de Transporte y Comunicaciones (MTC), el cual es el concedente de la infraestructura.

El monto de inversión estimado es US\$ 256 977 248 a lo largo de todo el período.

La suscripción del Contrato se realizó el 5 de enero de 2011.

- **MAJES – SIGUAS II.**- El Consorcio Angostura – Siguas integrado por Cobra Instalaciones y Servicios de España y Cosapi de Perú obtuvo la Buena Pro entregada el 13 de setiembre de 2010, al haber ofertado la suma de US\$ 344 MM.

El 9 de diciembre de 2010 se suscribió el Contrato de Concesión entre el Consorcio Angostura-Siguas, PROINVERSIÓN y la ANA.

Las obras de infraestructura y los aprovechamientos hidroenergético y de irrigación que corresponden a la segunda Etapa, se desarrollarán en el marco del proceso de promoción de la inversión privada, desagregados en cuatro componentes:

1. **Afianzamiento Hídrico e Irrigación de las Pampas de Siguas.**- Es materia de actual proceso de Concesión, Está conformado por la construcción, operación y mantenimiento de la presa Angostura y el túnel de derivación Angostura-Colca, además de las obras de conducción y distribución de agua para la prestación del servicio de agua para riego de 38 000 ha “nuevas” en Pampa de Siguas.
2. **Reconversión Productiva de la Irrigación Majes.**- Proceso denominado PROMAJES y consiste en la optimización del uso del agua y la reconversión productiva de las 14 mil ha. Como resultado de este proceso se posibilita la incorporación de 8 mil ha. Adicionales en las Pampas de Majes.
3. **Subasta de Tierra y Desarrollo Agrícola.**- Comprende la venta a operadores agrícolas de 46 mil ha (38 mil de Siguas y 8 mil de Majes). El desarrollo agrícola de estas nuevas tierras estará orientado prioritariamente a la generación de una agricultura empresarial altamente tecnificada.
4. **Desarrollo hidroeléctrico.**- Sobre la base de los caudales afianzados con las obras de la II Etapa y el desnivel disponible. La generación hidroeléctrica en 2 saltos supera los 4000 GWh/año.

Para la segunda etapa del proyecto mediante la promoción de la inversión privada, prevé maximizar y optimizar el uso de la infraestructura hidráulica mayor existente y su complementación con las siguientes obras:

- Presa de Angostura (1140'Hm3)
- Derivación Angostura – Colca (16.5 km y Q=30 m<sup>3</sup>/s)
- Derivación Siguas hacia Pampas de Siguas

- *Red de Distribución e Infraestructura de Riego para habilitar y desarrollar 38 mil ha de tierras nuevas en las Pampas de Sigwas y 8 mil ha en las Pampas de Majes.*
- *Central Hidroeléctrica de Lluta (274 MW)*
- *Central Hidroeléctrica de Lluclla (316 MW)*
- *Carreteras y Servicios*

*La estructura financiera de la concesión ha sido definida por el asesor de transacción de la concesión cuyo informe contiene el monto referencial de inversión, los riesgos y el esquema de garantías de la Concesión. El Esquema Financiero se presenta en la Circular Nº 45-2010 del Concurso. El concesionario recuperará sus inversiones mediante el cobro del RPI. El Gobierno Regional se compromete a constituir un fideicomiso con parte de sus ingresos por canon y regalías para respaldar el equilibrio financiero de la concesión. El cobro del RPI está respaldado por la Garantía Soberana.*

#### *Postores Calificados*

- *Construcoes e Comercio Camargo Correa S.A.*
- *Consortio Irrigación Majes – Sigwas II*
- *Consortio Pro Majes – Sigwas II*
- *Consortio Majes*
- *Obrascon Huarte LÍam S.A.*
- *Consortio Angostura – Sigwas*

- ***Implementación de Servicios Integrados de Telecomunicaciones Buenos Aires – Cachaque.***- *El 29 de Octubre de 2010 se le adjudicó la Buena Pro a la empresa Winner Systems S.A.C., con su propuesta económica de US\$ 15 900 000.00*

*El 15 de diciembre de 2010 se realizó el cierre del contrato.*

*El objetivo del proyecto es brindar acceso a servicios públicos de telecomunicaciones y construcción de capacidades en 683 localidades rurales de la Región Piura. El área de influencia del proyecto comprende las provincias de Morropón Huancabamba, Piura, Sullana y Ayabaca en la Región Piura, a lo largo del recorrido de las líneas de alta y media tensión de la empresa Electronoroeste S.A. (ENOSA) y de la carretera Buenos Aires – Canchaque.*

#### *Lista de Postores Precalificados*

*Empresa Gamacom S.A.C.*

*Empresa Winner Systems S.A.C.*

*Empresa Telefónica Móvil S.A.*

*Empresa GLG Solutions Ltda*

- ***L.T. Macchupicchu-Abancay-Cotaruse de 220 kv.***- *El 18 de Noviembre 2010 se adjudicó la Buena Pro a la empresa Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P ISA con un monto de inversión de aCL: US\$ 62 545 294 y COYM: US\$ 1 989 931.*

*El 22 de diciembre de 2010 se realizó la suscripción del contrato de concesión con la empresa Interconexión Eléctrica (ISA).*

*Propuestas económicas de postores:*



- *Alupar Invermento S.A: Costo de Inversión: US\$ 82 995 611.07 y Costo anual de O y M: US\$ 2 391 609.76.*
- *Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. – ISA: Costo de Inversiones: US\$ 62 545 294 y Costo anual de O y M: US\$ 1 989 931.*
- *Abengoa Perú: Costo de Inversión: US\$ 90 194 694 y Costo anual de O y M: US\$ 2 887 900.*

*El Proyecto tiene por objetivo acondicionar el sistema eléctrico de la zona sur este del país, para que con mayor confiabilidad se pueda evacuar a los centros de demanda la energía proveniente de los nuevos desarrollos de generación hidroeléctrica, como son las CCHH Machupicchu y Santa Teresa.*

*Adicionalmente la línea contribuirá en parte a resolver los problemas de sobrecarga, inestabilidad y congestión que se presenta en la transmisión eléctrica en el sur del Perú.*

- ***Planta de Tratamiento de aguas residuales y emisor submarino “La Chira”.-*** *El 18 de noviembre de 2010 se adjudicó la Buena Pro al Consorcio La Chira (conformado por Acciona Agua y Graña Montero) con una inversión de RPI: US\$ 24 203 165.00 y RPMO: US\$ 6 778 060.00.*

*El monto de inversión proyectada es de US\$ 105 158 094.*

*Propuesta económica de postores:*

- *ACS Servicios, Comunicaciones y Energía: RPI: US\$ 26 598 637.00 y RPMO: US\$ 7 321 174.00.*
- *Consorcio La Chira (conformado por Acciona Agua y Graña y Montero): RPI: US\$ 24 203 165.00 y RPMO: US\$ 6 778 060.00.*
- *Consorcio Odebrecht – Foz: RPI: US\$ 32 865 980.00 y RPMO: US\$ 8 689 822.00 Consorcio PTAR La Chira (integrado por Andrade Gutierrez y Abengoa Perú): RPI: 68 201 631 RPMO: US\$ 8 689 822.*

*El Proyecto comprende el tratamiento de las aguas residuales provenientes de los Colectores Surco y Circumvalación, además de las líneas CD-17, CD-61 y CD-65 y del Colector del Asentamiento Humano San Genaro; así como la Disposición Final de los elementos producidos por la Planta de Tratamiento, en estricto cumplimiento de las normas sanitarias correspondientes.*

*Cabe precisar que el Proyecto se encuentra enmarcado en los objetivos del Plan Nacional de Saneamiento 2006 – 2015 del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, destinado a incrementar la cobertura de tratamiento de aguas residuales en Lima y Callao.*

*El Concesionario construirá la infraestructura necesaria y prestará SEDAPAL el servicio de tratamiento de aguas residuales. Asimismo, recibirá una retribución que resultará de su Oferta Económica.*

- ***Reserva Fría de Generación 800 MW (2 x 200+1 x 400).*** *El 25 de noviembre de 2010 se adjudicó la Buena Pro a Enersur S.A. con un Precio por Potencia de 7 190 US\$/MW para la Planta de Ilo.*

*Para la Planta de Trujillo no se presentaron propuestas,*

Para la Planta de Talara se adjudicó la Buena Pro a la Empresa Eléctrica de Piura S.A. por un Precio por Potencia de US\$ 7 815 Mw-mes.

El monto de inversión proyectada es de US\$ 300 000 000

Los Postores calificados:

- Duke Energy Egenor S. en C. por A
- Enersur S.A.; Samay I S.A.
- Empresa Eléctrica de Piura S.A.
- Samay I S.A.

El postor Duke Energy Egenor Sociedad en Comandita por Acciones comunicó su decisión de retirarse del concurso.

A continuación las propuestas para cada Planta:

(I) PLANTA ILO:

POSTOR	PRECIO POR POTENCIA (US\$ / MW - MES)
Enersur S.A.	Si presentó
Samay I S.A.	No presentó

POSTOR	PRECIO POR POTENCIA (US\$ / MW - MES)
Enersur S.A.	7 190

(II) PLANTA TRUJILLO:

No se presentó propuesta para la Planta Trujillo. Se declaró desierto el Proyecto "Reserva Fría de Generación", respecto de la Planta Trujillo.

(III) PLANTA TALARA

POSTOR	PRECIO POR POTENCIA (US\$ / MW - MES)
Enersur S.A.	No presentó
Samay I S.A.	Si presentó
Emp. Eléctrica de Piura S.A.	Si presentó

POSTOR	PRECIO POR POTENCIA (US\$ / MW - MES)
Samay I S.A.	8,210
Emp. Eléctrica de Piura S.A.	7,815

El proyecto consiste en la construcción de plantas térmicas duales (diesel) y gas natural) para aumentar la reserva del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN), en situaciones de emergencia de generación.

Las dos plantas que se ubicarán en las ciudades de Piura y Trujillo (La Libertad) serán de 200 megavatios (Mw) cada una, mientras que la planta de Ilo (Moquegua) será de 400 Mw. .

La fecha de cierre para la Planta de Talara fue el 8 de enero de 2011.

- **Integración de las Áreas Rurales y lugares de Preferente Interés Social a la Red del Servicio Móvil – Centro Sur.-** El 28 de diciembre de 2010 se adjudicó la Buena Pró al Postor América Móvil Perú S.A.C. con su oferta de US\$ 14 983 544.00

*Propuestas Técnicas de los Postores Calificados:*

ITEM	Teléfono Móvil S.A.	América Móvil Perú S.A.C.
Número de Localidades Beneficiarias Directas Adicionales	29	29
Puntos Totales obtenidos por las localidades Beneficiadas Directas Adicionales	64	64
Número de Localidades Beneficiarias Indirectas que se mantendrá bajo cobertura.	204	204

*Propuestas Económicas de los Postores Calificados:*

POSTOR CALIFICADO	MONTO DE FINANCIAM. REQUERIDO - US\$
Teléfono Móvil S.A.	18 485 977,50
América Móvil Perú S.A.C.	14 983 544,00

- **Integración de las Áreas Rurales y lugares de Preferente Interés Social a la Red del Servicio Móvil – Centro Norte.-** El 28 de diciembre de 2010 se adjudicó la Buena Pro al Postor América Móvil Perú S.A.C. con su propuesta económica de US\$ 17 189 134,00.

*Propuestas Técnicas de los Postores Calificados:*

ITEM	Teléfono Móvil S.A.	América Móvil Perú S.A.C.
Número de Localidades Beneficiarias Directas Adicionales	34	34
Puntos Totales obtenidos por las localidades Beneficiarias Directas Adicionales	79	79
Número de Localidades Beneficiarias Indirectas que se mantendrá bajo cobertura.	242	242

*Propuesta Económica de los Postores Calificados:*

POSTOR CALIFICADO	MONTO DE FINANCIAM. REQUERIDO /US\$
Teléfono Móvil S.A.	18 285 643,00
América Móvil Perú S.A.C.	17 189 134,00

- **Integración de las Áreas Rurales y lugares de Preferente Interés Social a la Red del Servicio Móvil – Selva.-** El 29 de diciembre de 2010 se adjudicó la Buena Pro al Postor América Móvil Perú S.A.C con una propuesta económica de US\$ 14 717 777.00.

Propuestas Técnicas de los Postores Calificados:

ITEM	Teléfono Móviles S.A.	América Móvil Perú S.A.C.
Número de Localidades Beneficiarias Directas Adicionales	27	27
Puntos Totales obtenidos por las Localidades Beneficiarias Directas Adicionales	54	54
Número de Localidades Beneficiarias Indirectas que se mantendrá bajo cobertura.	120	157

Propuesta Económica de los Postores Calificados:

POSTOR CALIFICADO	MONTO DE FINANCIAM. REQUERIDO /US\$
Teléfono Móviles S.A.	14 717 777,00
América Móvil Perú S.A.C.	13 983 334,00

América Móvil Perú S.A.C. obtuvo el mejor puntaje pero como se le declaró adjudicatario e los Procesos: "Integración de las Áreas Rurales y lugares de Preferente Interés Social a la Red del Servicio Móvil – Centro Norte" e "Integración de las Áreas Rurales y lugares de Preferente Interés Social a la Red del Servicio Móvil – Centro Sur", se declaró adjudicatario al Postor Teléfono Móviles S.A.

- **Banda Ancha para el Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac y Ene – VRAE y Banda Ancha para el Desarrollo de las Comunidades de Camisea (Camisea – Lurín).**- El 29 de diciembre de 2010 se adjudicó la Buena Pro al Postor GILAT TO HOME PERÚ S.A. con una propuesta económica de US\$ 14 462 000.00

Propuesta Económica de los Postores Calificados:

POSTOR CALIFICADO	MONTO DE FINANCIAM. REQUERIDO /US\$
Teléfono Móviles S.A.	17 490 749,00
América Móvil Perú S.A.C.	14 462 000,00

Cabe mencionar que se trata de dos proyectos pero que fueron adjudicados mediante un único proceso.

**E. INICIATIVAS PRIVADAS**

- **Los Portales de Breña (Consortio Mantenimiento y Operaciones del Perú).**- El 20 de enero 2010 se adjudicó mediante adjudicación directa al Consortio Mantenimiento y Operaciones del Perú.

El Proyecto de inversión comprende el desarrollo de un proyecto inmobiliario (construcción de un conjunto residencia) de un mínimo de 264 departamentos en el marco del Programa Mi Vivienda y la construcción de un nuevo local para la empresa Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima – SEDAPAL.

El inmueble sobre el cual se desarrollará el proyecto comprende cuatro lotes, los cuales son propiedad de la empresa SEDAPAL y se encuentran ubicados en la Av. Venezuela N°s. 812-842-858ª y Jr. Huaraz N° 360, distrito de Breña, provincia y departamento de Lima.

- **Mega Proyecto de Techo Propio, Mi Hogar y Mivivienda “Ciudad Sol de Collique”.**- El 11 de mayo 2010 se suscribieron el Contrato para el Desarrollo del Proyecto Inmobiliario y la Construcción del Nuevo Aeródromo, el Contrato de Compraventa de Bienes Inmuebles para el Desarrollo del Proyecto Inmobiliario con Compromiso de Inversión, el Contrato de Fideicomiso en Administración y Garantía y el Contrato de Fideicomiso en Administración: Fideicomiso Privado Nuevo Aeródromo para la Escuela de Aviación Civil, entre el Estado y el Consorcio DHMont & CG & M S.A.C. El proyecto comprende la construcción de un total de 16,000 viviendas enmarcadas en los programas Mi Vivienda, Crédito Proyecto Mi Hogar o Programa Techo Propio o sus equivalencias, en el distrito de Comas-Collique, con un compromiso de inversión de US\$-150 000 000 a ejecutarse en un plazo máximo de 10 años, debiendo entregar un mínimo de 3 000 viviendas en los 3 primeros años. Con este proyecto se abrirá la posibilidad de acceder a una vivienda que cuente con los servicios básicos necesarios para mejorar el nivel y calidad de vida de los pobladores con limitados recursos económicos. Asimismo, el inversionista construirá el Nuevo Aeródromo para la Escuela de Aviación Civil, de acuerdo al Expediente Técnico que elaborará en un plazo máximo de 06 meses, en función al Estudio de Preinversión que le será entregado por el Ministerio Transporte y Comunicación – MTC. La determinación de la ubicación del nuevo aeródromo y la aprobación del Expediente Técnico estarán a cargo del MTC.

**MODALIDADES DEL PROCESO DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA**  
(En miles de dólares Americanos US\$)

Nº	FECHA	PRIVATIZACIÓN DE EMPRESAS Y/O PROYECTOS	SECTOR	TRANSACCIONES US\$	INVERSIÓN PROYECTADA US\$
<b>A. VENTA DE ACCIONES Y/O ACTIVOS</b>					
1	22-07-10	Inmueble Cuartel San Martín <sup>e2</sup>	Inmuebles	37 451.1	37 451.1
2	20-12-10	Venta de Acciones de Empresa Inmobiliaria Milenia S.A. - INMISA	Mercado de Capitales	112 000.0	
<b>TOTAL VENTA DE ACCIONES Y/O ACTIVOS</b>				<b>149 451.1</b>	<b>37 451.1</b>
<b>B. CONCESIONES</b>					
1	30-04-10	Lineas de Transmisión 500 kvm Chilca-Marcona Montalvo	Electricidad		291 028.0
2	08-07-10	Línea de transmisión Tintaya-Socabaya en 220Kv y subestaciones asociadas	Electricidad		43 568.4
3	08-07-10	Línea de transmisión 220 Kv entre Talara y Piura	Electricidad		14 580.0
4	13-07-10	Central Hidroeléctrica Santa Teresa 90 Mw <sup>a25</sup>	Electricidad		180 000.0
5	27-07-10	Eje del Amazonas Centro de IIRSA; Tramo 2 del Eje Multimodal	Transporte		126 000.0
6	05-08-10	Terminal de Embarque de Concentrado de Minerales del TP Callao.	Puertos		120 330.0
7	07-09-10	Servicio Banda Ancha Rural San Gabán - Puerto Maldonado y Servicio de Banda Ancha Rural Juliaca-San Gabán <sup>a26 a27</sup>	Telecomunic.	8 910.3	
8	07-09-10	Segundo Grupo de Aeropuertos Regionales	Transporte		256 977.2
9	15-09-10	Majes - Siguanay II	Agricultura		344 000.0
10	29-10-10	Implementación de Servicios Integrados de Telecomunicaciones Buenos Aires - Canchaque <sup>a27</sup>	Telecomunic.	15 900.0	
11	18-11-10	L. T. Macchupicchu-Abancay-Cotaruse de 220 KV	Electricidad		62 545.3
12	18-11-10	Planta de Tratamiento de Aguas residuales y emisor submarino "La Chira"	Sanearamiento		105 158.0
13	25-11-10	Reserva Fria de generación 800 MW (2x200+1x400)	Electricidad		300 000.0
14	28-12-10	Integración de las Áreas Rurales y lugares de preferente interés Social a la Red del Servicio Móvil - Centro Sur <sup>a27</sup>	Telecomunic.	14 983.5	
15	28-12-10	Integración de las Áreas Rurales y lugares de preferente interés Social a la Red del Servicio Móvil - Centro Norte <sup>a27</sup>	Telecomunic.	17 189.1	
16	29-12-10	Integración de las Áreas Rurales y lugares de Preferente Interés Social a la Red del Servicio Móvil - Selva <sup>a21</sup>	Telecomunic.	14 717.8	
17	29-12-10	Banca Ancha para el Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac y Ene - VRAE y Banda Ancha para el Desarrollo de las Comunidades de Camisea (Camisea - Lurin) <sup>a27</sup> .	Telecomunic.	14 462.0	
<b>TOTAL CONCESIONES</b>				<b>86 162.7</b>	<b>1 844 187.0</b>
<b>E. INICIATIVAS PRIVADAS</b>					
1	20.01.10	Los Portales de Breña (Consorcio Mantenimiento y Operaciones del Perú)	Inmuebles		13 945.4
2	11.05.10	Mega Proyecto de Techo Propio, Mi Hogar y Mivivienda "Ciudad Sol de Collique"	Inmuebles	19 969.3	150 000.0
<b>TOTAL INICIATIVAS PRIVADAS</b>				<b>19 969.3</b>	<b>163 945.4</b>
<b>TOTAL</b>				<b>255 583.1</b>	<b>2 045 583.5</b>

Fuente: PROINVERSIÓN

<sup>a21</sup> El consorcio se adjudicó la Buena Pro al ofrecer una retribución de 18.61% de los ingresos por peajes.

<sup>a25</sup> El monto de inversión para la construcción es de US\$ 150 000 000 y la Empresa Luz del Sur, ofreció otorgar el 15% de la energía producida a la Empresa de Generación Eléctrica Machu Picchu.

<sup>a26</sup> El monto de la transacción corresponde al subsidio del Estado solicitado por la empresa adjudicataria.

<sup>a27</sup> Cabe señalar que para los proyectos de Telecomunicaciones la modalidad en la que se ejecuta el concurso es la entrega de un subsidio (financiamiento no reembolsable) para la ejecución de un proyecto que es deficitario. Se establece un subsidio base y las Empresas concursan por un menor subsidio.

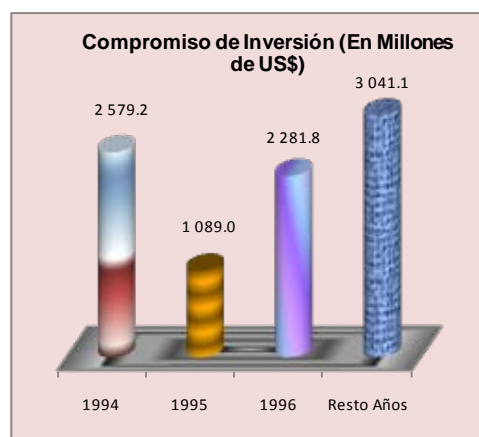
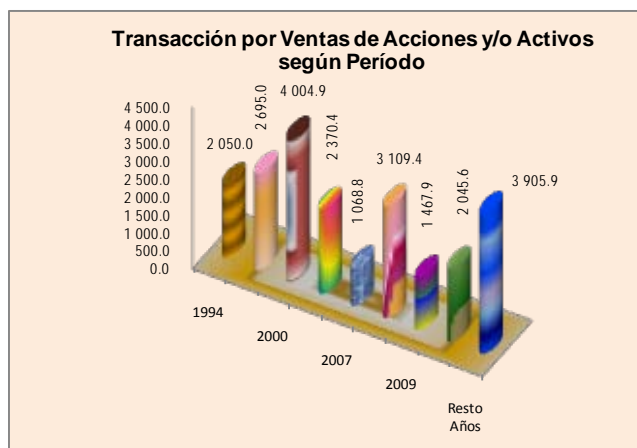
## **RESUMEN ESTADÍSTICO DEL PROCESO DE INVERSIÓN DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA**

*PROINVERSIÓN (antes COPRI), desde el año 1991 hasta el Ejercicio 2010, busca promover la inversión a cargo de agentes bajo el régimen privado, con el fin de impulsar la competitividad del Perú y su desarrollo sostenible para mejorar el bienestar de la población, generando ingresos para el Estado por un monto ascendente a US\$ 11 271.1 MM, y una inversión proyectada de US\$ 22 717.9 MM, destacando los años 1994, 1995 y 1996, por la venta de acciones de la Empresa ENTEL – CPT por US\$ 1 391,4 MM; EDEGEL por US\$ 524,5 MM y Telefónica del Perú S.A. – T. Internacional por US\$ 918,2 MM respectivamente.*

*En el año 2010, se observa un aumento del proceso de promoción de la inversión privada, con respecto al Ejercicio 2009, en el rubro Venta de Acciones y/o Activos y un incremento en el rubro Inversión Proyectada, destacando el Proyecto Reserva Fría de Generación 800 MW (2 x 200 + 1 x 400).*

**(En Millones de Dólares Americanos)**

TRANSACCIONES								
AÑOS	Venta Acciones y/o Activos	Concesiones Operación	Opción/Transf. Activos Menores Otros Ingresos	Capitali- zaciones	Iniciativas Privadas	Total	%	Inversión Proyectada
1991	2.6					2.6	0.0	
1992	207.5		1.4			208.9	1.9	706.0
1993	316.7	20.7	6.5			343.9	3.1	589.3
1994	2 579.2		4.7	610.8		3 194.7	28.5	2 050.0
1995	1 089.0	6.6	9.1	120.1		1 224.8	10.9	70.1
1996	2 281.8	344.2	2.7	40.0		2 668.7	23.8	2 695.0
1997	447.1	99.0	8.8	126.4		681.3	6.1	706.2
1998	251.8	35.1	5.2			292.1	2.6	220.6
1999	286.3	10.9	3.1			300.3	2.7	166.6
2000	95.1	209.9	12.3			317.3	2.8	4 004.9
2001	255.5		1.2			256.7	2.3	98.0
2002	98.4	258.9	0.3			357.6	3.2	80.1
2003	2.3		0.1	5.0		7.4	0.1	118.1
2004	249.3		92.5			341.8	3.0	281.7
2005	39.1	21.1				60.2	0.6	2 370.4
2006	108.4	5.0				113.4	1.0	869.2
2007	484.3	49.2				533.5	4.8	1 068.8
2008	46.3		0.3		0.1	46.7	0.4	3 109.4
2009	0.9	8.6				9.5	0.2	1 467.9
2010	149.5	86.2			19.9	255.6	2.4	2 045.6
<b>TOTAL</b>	<b>8 991.1</b>	<b>1 155.4</b>	<b>148.2</b>	<b>902.3</b>	<b>20.0</b>	<b>11 217.0</b>	<b>100.0</b>	<b>22 717.9</b>
<b>%</b>	<b>80.2</b>	<b>10.3</b>	<b>1.3</b>	<b>8.0</b>	<b>0.2</b>	<b>100.0</b>		



## PAGOS INDIVIDUALIZADOS, TRANSFERIDOS AL TESORO PÚBLICO

PROINVERSIÓN en el Ejercicio 2010, ha logrado captar recursos para el Tesoro Público por concepto de Venta de Acciones y/o Activos, concesiones y otras modalidades del proceso de promoción de la inversión privada de las empresas y entidades del Estado por importe de US\$ 37 392,7 MM y S/. 310 575,7 MM los cuales han sido transferidos al Tesoro Público.

(En Millones de Nuevos Soles y Dólares Americanos)

EMPRESA/PROYECTO	CONCEPTO	TOTAL	
		S/.	US\$
<b>Hoteles de Turistas</b>			
Chiclayo	Pagos según Plan de Reestructuración		323.5
Piura	Cuota N° 16		170.4
Machu Picchu Ruinas	Concesión-Retribución Mensual		560.6
Pesca Perú			
Chancay	Pagos según Plan de Reestructuración		343.3
FONAFE: Venta de acciones comunes			
Inmobiliaria Milenia S.A.	OPV-Venta de 26 333 092 acciones	307 250.6	
<b>Proyectos Mineros-AMSAC (Ex-CentromIn)</b>			
Proyecto Minero la Granja	Extensión plazo en un 4to. Semestre		1 302.8
Proyecto Minero Las Bambas	Extensión de Opción en un 2do Semestre		3 509.3
Proyecto Minero Magistral	Ejec. C/Fza. por incumplimiento Contractual		2 733.5
Proyecto Minero Michiquillay	Tercer pago del contrato de Transferencia		24 476.8
<b>Telecomunicaciones</b>	Concesión: Banda 2668-2692-MHz	3 325.1	2 652.0
<b>Centro Desarrollo Ganadero Tournavista</b>	Cuota N° 16		207.0
<b>Tierras</b>			
Proyecto Especial Chavimochic	Pagos por saldo de Precio		
Proyecto Especial Chincas	Pagos por saldo de Precio		761.8
Proyecto Especial Jequetepeque Zaña	Pagos por saldo de Precio		351.7
Proyecto Especial Majes Sigwas	Pagos por saldo de Precio		
<b>TOTAL</b>		<b>310 575.7</b>	<b>37 392.7</b>

Fuente: Proinversión



## ESTADÍSTICA DE PAGOS INDIVIDUALIZADOS TRANSFERIDOS AL TESORO PÚBLICO

(En Miles de S/. y US\$)

AÑOS	AL TESORO PÚBLICO		AL FONAHPU	
	S/.	US\$	S/.	US\$
1992		45 661.0		
1993		166 375.0		
1994		2 235 062.0		
1995		596 324.0		
1996		2 321 701.0		
1997	526 732.6	315 626.6		
1998	153 790.1	92 936.8		
1999	13 000.6	84 822.3	228 006.5	142 618.8
2000	7 025.0	324 315.6	281 260.5	9 748.4
2001	1 412.1	293 843.5	41.7	404.6
2002	2 392.2	307 988.3	312 074.0	9.6
2003	641.2	51 149.3		
2004	231 725.1	46 568.8		
2005		50 130.8		
2006	186 360.7	42 827.7		
2007	253 477.7	62 551.2		
2008	128 587.3	10 128.2		
2009	54.7	33 813.9		
2010	310 575.7	37 392.7		
<b>TOTAL</b>	<b>1 815 775.0</b>	<b>7 119 218.7</b>	<b>821 382.7</b>	<b>152 781.1</b>

### INGRESOS Y USOS DE RECURSOS FINANCIEROS PROVENIENTES DEL PROCESO DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA.

La Dirección Nacional del Tesoro Público informó mediante Memorándums N° 153 y 162-2011-EF/77.06; que la recepción de ingresos provenientes del proceso de promoción de la Inversión Privada, durante el Ejercicio 2010 ascendió a S/. 416 216.5 mil o US\$ 37 392.7 mil.

Al 31 de diciembre de 2010, la Dirección Nacional de Tesoro Público muestra un saldo de recursos provenientes del proceso de promoción de inversión privada por un monto de US\$ 55 128.5 mil y S/. 89 145.3 mil conforme se muestra a continuación.

### ANÁLISIS DE SALDOS DE LOS INGRESOS DEL PROCESO DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA

CONCEPTO	RECAUDACIÓN		RECAUDACIÓN	
	US\$	S/.	US\$	S/.
Saldo al 31-12-2009		44 061.1		1 334.8
MAS				
Ingresos del año 2010	37 392.7		310 575.7	
Intereses	10.7	37 403.4	24.6	310 600.3
MENOS				
Transf. Fdo. Estabilización Fiscal	( 3 929.4)		( 31 352.1)	
Transf. al FONCOR	( 11 788.3)		( 94 056.3)	
Transf. al FONIPREL	( 10 618.3)	( 26 336.0)	( 97 381.4)	( 222 789.8)
Saldo al 31-12-2010		55 128.5		89 145.3

Fuente: Dirección Nacional de Tesoro Público

**ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS DEL PROCESO DE PROMOCIÓN DE LA  
INVERSIÓN PRIVADA  
DE ENERO A DICIEMBRE 2010**

**1. INGRESOS (FUENTES)**

Transferencias al Tesoro Público por Venta de:

EMPRESA	IMPORTE	
	Dólares Americanos	Contravalor Nuevos Soles
<b>a) TESORO PÚBLICO</b>		
Cedegat	82.8	231.3
Hoteles de Turistas	421.8	1 187.5
Proyecto Espeical Jequetepeque-Zaña	140.7	395.8
Pesca Perú Chancay	137.3	384.5
Proyecto Especial Chinecas	304.7	863.0
Concesión Proyecto Minero Las Bambas	1 360.7	3 809.3
Concesión Proyecto Minero La Granja	505.2	1 425.9
Concesión Proyecto Minero Magistral	1 059.9	3 008.1
Proyecto Minero Michiquillay	9 491.0	26 812.7
Telecomunicaciones Banda 821-824-866-869 MHz	1 482.0	4 235.6
Inmobiliaria Milenia S.A. (Nuevo Soles)		119 138.
<b>SUB - TOTAL</b>	<b>14 986.1</b>	<b>161 491.1</b>
<b>b) FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL</b>		
Cedegat	62.1	173.5
Hoteles de Turistas	316.4	890.6
Proyecto Espeical Jequetepeque-Zaña	105.5	296.9
Pesca Perú Chancay	102.9	288.3
Proyecto Especial Chinecas	228.6	647.3
Concesión Proyecto Minero Las Bambas	1 074.3	3 007.4
Concesión Proyecto Minero La Granja	398.8	1 125.7
Concesión Proyecto Minero Magistral	836.8	2 374.8
Proyecto Minero Michiquillay	7 492.9	21 167.4
Telecomunicaciones Banda 821-824-866-869 MHz	1 170.0	3 343.9
Inmobiliaria Milenia S.A. (Nuevo Soles)		94 056.3
<b>SUB - TOTAL</b>	<b>11 788.3</b>	<b>127 372.1</b>
<b>c) FONDO DE PROMOCIÓN A LA INVERSIÓN PÚBLICA REGIONAL Y LOCAL</b>		
Cedegat	62.1	173.5
Hoteles de Turistas	316.4	890.6
Proyecto Espeical Jequetepeque-Zaña	105.5	296.9
Pesca Perú Chancay	103.0	288.3
Proyecto Especial Chinecas	228.5	647.3
Concesión Proyecto Minero Las Bambas	1 074.3	3 007.4
Concesión Proyecto Minero La Granja	398.8	1 125.7
Concesión Proyecto Minero Magistral	836.8	2 374.8

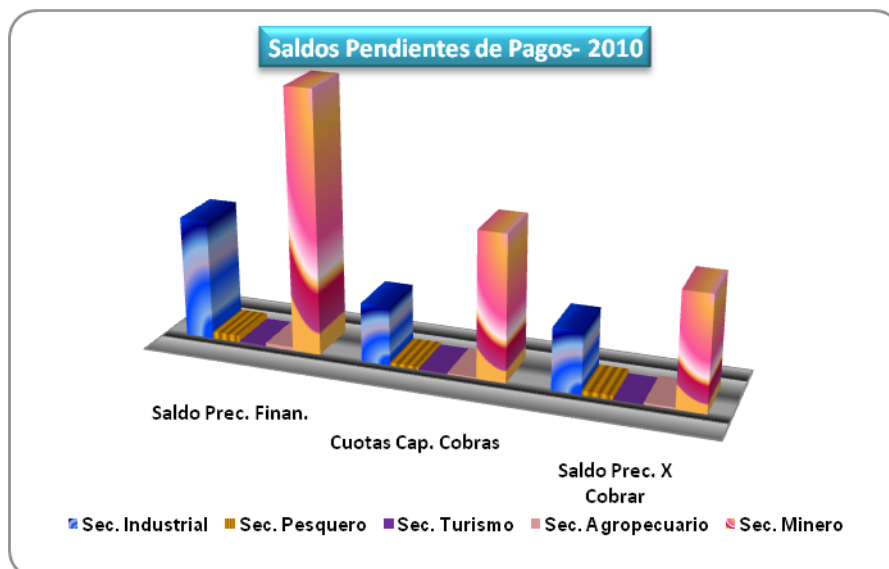
EMPRESA	IMPORTE	
	Dólares Americanos	Contravalor Nuevos Soles
Proyecto Minero Michiquillay	7 492.9	21 167.4
Telecomunicaciones Banda 821-824-866-869 MHz (N. Soles)		3 325.1
Inmobiliaria Milenia S.A. (Nuevo Soles)		94 056.3
<b>SUB - TOTAL</b>	<b>10 618.3</b>	<b>127 353.3</b>
<b>TOTAL</b>	<b>37 392.7</b>	<b>416 216.5</b>
<b>2.- TRANSFERENCIAS</b>		
Fondo de Estabilización Fiscal	3 929.4	11 105.1
		31 352.1

\* Se transfirió S/. 31 352 098.09 a su contravalor US\$ 11 185 193.75

Fuente: Dirección Nacional del Tesoro Público

### SALDOS PENDIENTES DE PAGOS POR LOS INVERSIONISTAS DE LAS VENTAS A PLAZOS BAJO LA SUPERVISIÓN DE PROINVERSIÓN

Activos/Acciones Transferencias	Sal Precio	Cuotas de Capital	Saldo de Precio
	Financiado	Cobradas	por Cobrar
	US\$	US\$	
I SECTOR INDUSTRIAL	261 841.8	127 454.4	134 387.4
II SECTOR PESQUERO	14 854.4	6 800.6	9 563.7
III SECTOR TURISMO	2 637.9	2 087.6	182.2
IV SECTOR AGROPECUARIO	7 676.3	2 944.9	4 562.2
V SECTRO MINERO	564 628.0	315 020.2	246 807.8
<b>TOTAL</b>	<b>851 638.4</b>	<b>454 307.7</b>	<b>395 503.3</b>



**SALDOS PENDIENTES DE PAGOS DE LAS VENTAS A PLAZOS**

**AL 31 DE DICIEMBRE 2010**

Mediante Oficio N° 26-2011-OAF/PROINVERSIÓN, informó sobre los inversionistas que no cumplieron con pagar a la fecha de vencimiento saldos pendientes de cuentas por cobrar al 31 de Diciembre del 2010, producto del proceso de promoción de la Inversión Privada, unificados por sectores por el importe ascendente a US\$ 395 503.3 mil.

Activos/Acciones Transferidas	Adjudicatario	Saldo de Precio Financiado US\$	Cuota de Capital Cobradas US\$	Saldo de Precio por Cobrar US\$	Estado Actual del Proceso de Cobranza
<b>I SECTOR INDUSTRIAL</b>		<b>261 841.8</b>	<b>127 454.4</b>	<b>134 387.4</b>	
Sider Perú	Sidercorp	140 921.9	83 963.9	56 958.0	Judicial /1
Central Hidroeléctrica Yuncán	ENERSUR S.A.	120 919.9	43 490.5	77 429.4	Pago Regular
<b>II SECTOR PESQUERO</b>		<b>14 854.4</b>	<b>6 800.6</b>	<b>9 563.7</b>	
EPSEP					
Circuito 1	Casamar S.A.	618.0	367.0	282.3	Indecopi
Circuito 2	Ardimar S.A.	665.0	38.8	626.2	Judicial
FPZ - JAEN	Inversiones del Pacifico EIRL	81.2	36.8	44.4	Judicial
SAMANCO					
Complejo Pesquero Samanco	Casamar S.A.	3 327.8	1 449.2	2 135.1	Indecopi
PESCA PERÚ					
Pesca Perú Chancay S.A.	Pesquera Nemesis S.A.	4 025.7	3 196.8	1 354.6	Indecopi
Pesca Perú Tambo de Mora Norte S.A.	Pesquera María Milagros SRL.	6 136.7	1 712.0	5 121.1	Indecopi
<b>III SECTOR TURISMO</b>		<b>2 637.9</b>	<b>2 087.6</b>	<b>182.2</b>	
H.T. Chiclayo	CONHONOR S.A.	2 333.3	1 965.2		Indecopi
Proy. Turístico Chaco La Puntilla-Lote A	Hoteles San Agustín SAC y Miraflores de Turismo SAC	45.0	18.5	26.4	Pago Regular /5
Proy. Turístico Chaco La Puntilla-Lote B	Hotelera Rama S.A. y Miraflores de Turismo SAC	58.5	23.4	35.1	Pago Regular /5
Proy. Turístico Chaco La Puntilla-Lote C	Peruvian Tours Agency SAC	201.1	80.5	120.7	Pago Regular /5
<b>IV SECTOR AGROPECUARIO</b>		<b>7 676.3</b>	<b>2 944.9</b>	<b>4 562.2</b>	
CHAVIMOCHIC					
Lote DB5 - II	CEPER Agrícola Chav. S.A.	308.0	10.4	128.4	Indecopi
Lote 7D - II	CEPER Agrícola Chav. S.A. (Cissa)	1 589.4		1 589.4	Pago Regular
Lote 10.6 - XI	Neg. Agrícola Ganadera Graciela Rubio	182.4	161.4	21.0	Pago Regular
Lote 10.7 - XI	Augusto Marquina Pisconte	226.4		226.4	Judicial
Lote 10.5 - III	Vallejo Huamán José	220.3	12.9	207.3	Judicial
Lote 10.7 - IX	Agrícola Pelicano S.A.	78.8		78.8	Judicial
JEQUETEPEQUE ZAÑA					
Lote Pampa Cerro Colorado	Agrícola Cerro Prieto	2 076.3	2 076.3		Pago Regular
CHINECAS					
Lotes Pampa Veta Colorada y Caylan Alto	Distribuidora Onix	630.7	391.4	239.4	Pago Regular /2
Lotes 5A-I, 6-I, DB-IV	Fundo Sta. María	429.0	42.9	386.1	Judicial /4

Activos/Acciones Transferidas	Adjudicatario	Saldo de Precio	Cuota de Capital	Saldo de Precio	Estado Actual	
		Financiado	Cobradas	por Cobrar	del Proceso	
		US\$	US\$	US\$	de Cobranza	
CEDEGAT Centro de Desarrollo Ganadero Tournavista	Soc. Inmob. Alpha SAC	1 935.0	249.6	1 685.4	Regular	3/
<b>IV SECTOR MINERO</b>		<b>564 628.0</b>	<b>315 020.2</b>	<b>246 807.8</b>		
Proy. Michiquillay	Anglo American Michiquillay S.A.	403 000.0	168 200.0	234 800.0	Regular	6/
Proy. Las Bamabas	Xstrata Perú S.A.	126 000.0	124 500.0	1 500.0	Regular	7/
Proy. La Granja	Río Tinto Minera Perú Limitada	27 250.0	17 050.0	10 200.0	Regular	8/
Proyecto Magistral	Ancash Cobre S.A.	7 550.0	4 750.0		*	9/
Remanentes Proy. Bayobar- Calcareos	Cementos Pacasmayo S.A.A.	250.0	225.0	25.0	Regular	10/
Remanentes Proy. Bayobar- Salmueras	American Potash Perú S.A.	578.0	295.2	282.8	Regular	11/
<b>TOTAL</b>		<b>851 638.4</b>	<b>454 307.7</b>	<b>395 503.3</b>		

Fuente PROINVERSIÓN

- 1/ Incluye el pago de US \$ 18 758 813,16 correspondiente a la ejecución de la prenda de acciones realizadas al 03-03-2006.  
Proinversión tiene a su cargo el proceso de SIDERPERÚ, en donde se han agotado ya la ejecución de todas las garantías existentes de la empresa SIDERCORP, el saldo pendiente de pago entrará a un proceso de castigo.
- 2/ Mediante Oficio N° 12/2007/DE-JPP/PROINVERSIÓN de fecha 16 de enero de 2007, PROINVERSIÓN envía a Cofide el contrato de permuta de los lotes de Corporación Inv. Progreso y Valle del Santa suscrito el 27 de noviembre de 2006.
- 3/ Mediante Cesión de Posición Contractual del 16.01.2008 la adjudicataria asume los derechos y obligaciones de CEDEGAT.
- 4/ En proceso de Ejecución por Laudo Arbitral.
- 5/ Cancelación de saldo del 60% a la firma del Acta de Culminación de Obras, según se señala en los Contratos respectivos.
- 6/ Cronograma de pagos según Contrato de Opción de Transferencia
- 7/ Incluye i) US\$ 91.0 por concepto de pago y aporte a la firma del Contrato de Opción ii) US\$ 1.5 millones por Aportes sociales por prórrogas del período de opción de los años 2 al 4; iii) US\$ 27 millones por pago y aporte a la firma del Contrato de Transferencia; IV) US\$ 1.5 millones por Aportes Sociales por prórrogas del período de implementación de los años 1 al 3 y US \$ 2 millones por pagos y aportes del primer y segundo semestre del período de opción. Adicionalmente el inversionista deberá pagar regalías de 3% de las ventas de la vida de la Mina. Asimismo US\$ 27 000 000 a la suscripción del Contrato de Transferencia y US\$ 500 000 por los 03 años posteriores a la firma.
- 8/ Incluye: i) US\$ 3 millones pagados a la firma del Contrato de Transferencia (Comienzo del período inicial); ii) US\$ 4.4 millones pagados en el segundo año del período inicial; iii) US\$ 4.4 millones pagados en el tercer año del período inicial; US\$ 5 250 000 de pagos por prórrogas de 4 semestres de período inicial y IV) US\$ 10.2 millones a pagarse a la aprobación del Estudio de Factibilidad del Proyecto.
- 9/ \*Resolución de Contrato por incumplimiento contractual por parte de Minera Ancash Cobre. Se ejecutó Carta Fianza por US\$ 3 000 000. El Contrato Resuelto fue vía Carta Notarial N° 594-2009-AM/GG de fecha 01-12-2009.
- 10/ Corresponde el pago inicial de transferencia No incluye los pagos diferidos semestrales que deberá efectuar el Inversionista de US\$ 5.10 por tonelada extraída de conchuela durante toda la vida de la mina.
- 11/ Corresponde al pago de i) US\$ 328 000 por Derecho de Opción y ii) US\$ 250 000 a pagarse a la firma de Contrato de Transferencia. No incluye los pagos diferidos semestrales que deberá efectuar el Inversionista por US\$ 33 por tonelada vendida de cloruro de potasio durante toda la vida comercial del proyecto.

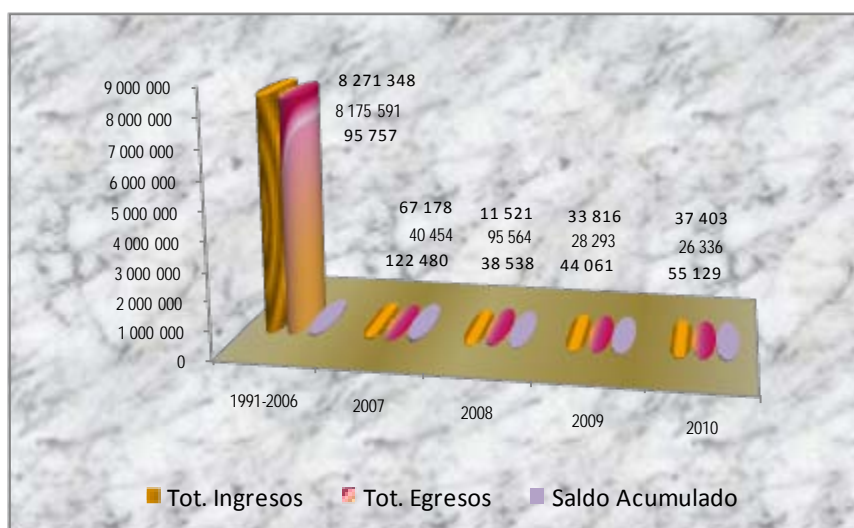
Se realizaron pagos en el período evaluado.

**ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LOS SALDOS  
DE LOS INGRESOS DEL PROGRESO DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA A CARGO  
DE PROINVERSIÓN**

Desde el año 1991, donde se inició el proceso de promoción de la inversión privada hasta el año 2010, los recursos provenientes de la venta de acciones y/o activos y otras modalidades administrativas por el Tesoro Público ascendieron a US\$ 8 421 267 mil, de los cuales se asignaron a diferentes Unidades Ejecutoras y otras actividades del Estado la cantidad de US\$ 8 366 138 mil, los mismos que fueron orientados a programas de desarrollo del país obteniéndose un saldo al 31 de diciembre del 2010 de US\$ 55 129 mil.

(En Miles de US\$)

DESCRIPCIÓN	1991-2006	2007	2008	2009	2010	TOTAL
<b>I INGRESOS</b>						
Ingresos Acumulados y Anuales	7 500 261	62 551	10 128	33 814	37 393	7 644 147
Intereses	771 087	4 627	1 393	2	11	777 120
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>8 271 348</b>	<b>67 178</b>	<b>11 521</b>	<b>33 816</b>	<b>37 403</b>	<b>8 421 267</b>
<b>II EGRESOS</b>						
Gastos Acumulados y Anuales	5 265 833					5 265 833
Aportes al Fdo. Consol. Reserva	1 631 055					1 631 055
Devoluciones	158 124					158 124
Aportes al FONAHPU	517 642					517 642
Transf. al Fdo. de Estabiliz. Fiscal	405 944	7 272	1 784	3 481	3 929	422 410
Deducciones Años Anteriores	1 798					1 798
Contingencias	21 849					21 849
Transf. al T. P. (Saldo Disponible)	10 313		82 764	4 134		97 211
Result. de Apoyo Recur. Ordinarios y Otros	111 290					111 290
Transferencias al FONCOR	25 286	16 591	5 458	10 339	11 782	69 462
Transf. Leyes N°s. 27488 y 27742	1 151					1 151
Transferencias al FIDE/FONIPREL	25 302	16 591	5 458			47 351
Transferencias al FONIPREL				10 339	10 611	20 957
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>8 175 591</b>	<b>40 454</b>	<b>95 464</b>	<b>28 293</b>	<b>26 336</b>	<b>8 366 138</b>
<b>SALDO</b>	<b>95 757</b>	<b>26 724</b>	<b>( 83 943.0)</b>	<b>5 523</b>	<b>11 067</b>	<b>55 129</b>
Uso del Saldo Acumulado		95 756	122 481	38 538	44 061	
Saldo Acumulado	95 757	122 480	38 538	44 061	55 129	



Desde el año 2007, hasta el año 2010 los recursos provenientes de la venta de acciones y/o activos y otras modalidades administradas por el Tesoro Público en soles ascendieron a S/. 693 602 mil, de los cuales se asignaron a diferentes Unidades Ejecutoras y otras actividades del Estado la cantidad de S/.604 457 mil, los mismos que fueron orientados a programas de desarrollo del país obteniéndose al 31 de diciembre del 2010 un saldo de S/. 89 145 mil.

(En Miles de S/.)

DESCRIPCIÓN	2007	2008	2009	2010	TOTAL
<b>I INGRESOS</b>					
- Ingresos Acumulados y Anuales	253 478	128 587	55	310 575	692 695
- Intereses	( 2 904.0)	2 517	1 269	25	907
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>250 574</b>	<b>131 104</b>	<b>1 324</b>	<b>310 600</b>	<b>693 602</b>
<b>II EGRESOS</b>					0
- Transf. al Fdo. De Estabiliz. Fiscal	25 846	13 127		31 352	70 325
- Transf. Al T.P. (Saldo Disponible)		69 757	39 109		108 866
- Transferencia al FONCOR	77 534	39 380		94 056	210 970
- Transferencias al FIDE/FONIPREL	77 534	39 380			116 914
- Transferencias al FONIPREL				97 381	97 381
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>180 914</b>	<b>161 644</b>	<b>39 109</b>	<b>222 790</b>	<b>604 457</b>
<b>SALDO</b>	69 660	( 30 540.0)	( 37 785.0)	87 810	<b>89 145</b>
<b>Uso del Saldo Acumulado</b>		69 659	39 120	1 335	
<b>Saldo Acumulado</b>	<b>69 660</b>	<b>39 119</b>	<b>1 335</b>	<b>89 145</b>	

